San Francisco del Rincón, Guanajuato Fecha: 08 de agosto del 2023 Oficio no. UT/401/2023 Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 1
PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 primero del mes de agosto del presente año, con número de folio 110198000031823 que a la letra dice:

"EN RELACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040, SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA:

1.-¿QUIEN ELABORÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040?

2.-¿EL PLAN SE HIZO BAJO EL CONTRATO DE ALGUNA EMPRESA O CONSULTOR? EN CASO AFIRMATIVO SOLICITO COPIA DEL CONTRATO Y EL PRESUPUESTO CONTRATADO

GRACIAS"

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de información, en relación a la pregunta número uno, le informo que lo elaboró el Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón (IMPLAN).

Así mismo, respecto a la **pregunta número dos**, le informo que **NO** se hizo bajo contrato con alguna empresa o consultor.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz maria Luna Pérez Directora de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Página 1 | 1